



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00356470- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes en su RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FA solicita se renueve la designación por concurso de la Lic. Judith Silvia MORI, Leg. 42530;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 25, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 50/51 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2023-21-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Judith Silvia MORI, Leg. 42530, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra 9 de Escultura II, de la Licenciatura en Artes Visuales (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 987/2013), a partir del 4 de mayo de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

